

Código:	GAR- FT - 03
Versión:	03
Fecha de revisión:	01/10/2014

# DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-8928 SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA RADICADO IDIGER 2016ER1737

#### 1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: : IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				SOLICITANTE		
COE	28	28 MOVIL 8 FLOR ANGELA PÉRE				
FECHA	8 de Febrero de 2016	HORA	10:30 am	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector		

DIRECCIÓN	Carrera 5A No 0-37	ÁREA DIRECTA		0.01 Ha	0.01 Ha		
SECTOR	Las Cruces	POBLACIÓN ATENDIDA		750			
UPZ	95- Las Cruces	FAMILIAS 0	AD	ULTOS	500	NIÑOS	250
LOCALIDAD	3- Santa Fé	PREDIOS EVALUADOS		1			
CHIP	AAA0165UWLW y otros	OFICIO REMISORIO		CR-230	57		

#### 2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA	X	INUNDACIÓN	ESTRUCTURAL

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

#### 3. ANTECEDENTES:

El predio localizado en la Carrera 5A No 0-37, corresponde a la manzana 25, en el Sector las Cruces, de la Localidad de Santa Fé (Ver Figura No. 1).

El Sector Catastral Las Cruces de la Localidad de Santa Fé, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de

DI-8928



Página 1 de 6



Código:	GAR- FT - 03
Versión:	03
Fecha de revisión:	01/10/2014

Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. Sin embargo, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia presenta Categorización de amenaza media por Fenómenos de Remoción en Masa y NO presenta Amenaza por Inundación.

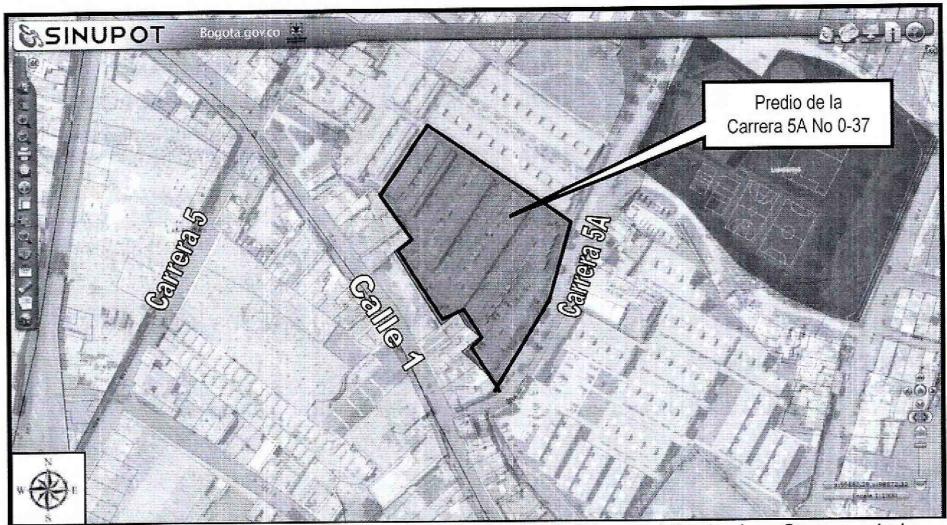


Figura 1. Localización del predio de la Carrera 5A No 0-37, en el Sector Las Cruces, de la Localidad de Santa Fé. Tomado de SINUPOT

# 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 8 de Febrero de 2016, en atención al radicado 2016ER1737, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica al predio ubicado en la Carrera 5A No 0-37, en el Sector Las Cruces, de la Localidad de Santa Fé. En el predio se localiza un conjunto residencial de nombre Mirador de Santa Fé, conformado por casas de dos y tres niveles construidas en mampostería estructural. El conjunto posee un parqueadero al aire libre junto a la portería de la Carrera 5A, cuyo contrapiso en concreto poseen un nivel equivalente al nivel de esta vía. (Ver Fotografía 1).

Hacia el costado occidental del parqueadero se encuentran las unidades de vivienda, cuyos primeros niveles están aproximadamente 4m por debajo del nivel de la placa de contrapiso del parqueadero y separadas del mismo en una distancia aproximada a los 7m.

DI-8928



Página 2 de 6



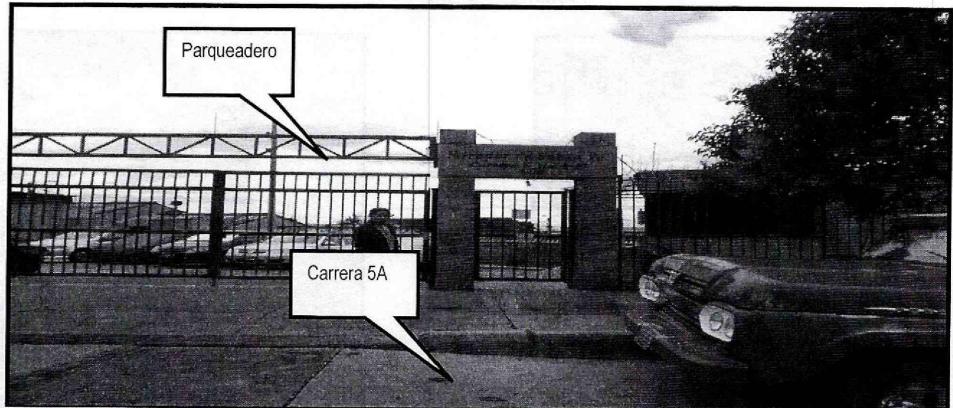
Código:	GAR- FT - 03
Versión:	03
Fecha de revisión:	01/10/2014

Para la contención del terreno sobre el cual se encuentra la placa de contrapiso del parqueadero se realizaron obras de estabilización localizadas entre el parqueadero y las unidades de vivienda, relacionadas con un muro en gaviones construido en 4 escalones cada una de altura aproximada al metro (Ver Fotografía 2)

Hace unos meses estos gaviones presentaban una capa vegetal que los recubría, pero según la información del radicado, la administración del conjunto adelantó las actividades de descapote de dicho material vegetal, quedando en la actualidad descubiertos (Ver Fotografías 4 y 5). Es importante aclarar que el retiro del material vegetal que existía sobre los gaviones no influye en la estabilidad de los mismos.

No se evidenciaron afectaciones en los Gaviones que comprometan la estabilidad del parqueadero ante cargas normales de servicio.

#### 5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1.Entrada sobre la Carrera 5A al Conjunto Residencial Mirador de Santa Fé en el Sector Las Cruces, de la Localidad de Santa Fé.

DI-8928



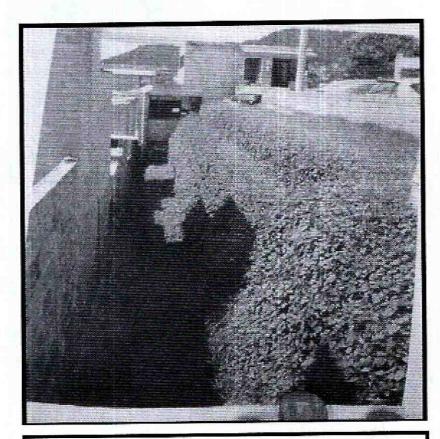
Página 3 de 6



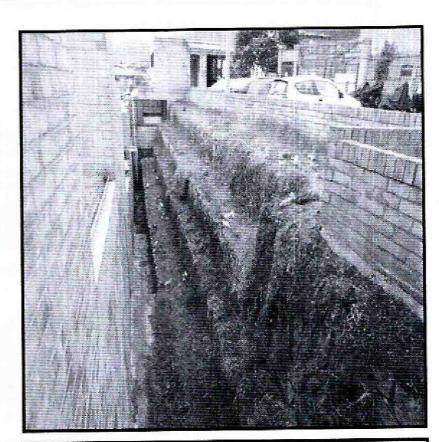
Código:	GAR- FT - 03
Versión:	03
Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 2. Infraestructura para la estabilización del terreno sobre el cual se encuentra el parqueadero del Conjunto Residencial Mirador de Santa Fé, en el Sector Las Cruces, de la Localidad de Santa Fé.



Fotografía 4. Capa vegetal que recubría el muro en gaviones en meses pasados



Fotografía 5. Apariencia actual del muro en gaviones, sin capa vegetal que lo recubra

# AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI NO X ¿CUAL?

DI-8928



Página 4 de 6



Código:	GAR- FT - 03
Versión:	03
Fecha de revisión:	01/10/2014

# 6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

Ninguno en la actualidad, en el muro en gaviones localizado junto al parqueadero del Conjunto Residencial Mirador de Santa Fé, en el predio de la Carrera 5A No 0-37, en el Sector Las Cruces, de la Localidad de Santa Fé.

#### 7. ACCIONES ADELANTADAS

 Inspección visual y evaluación cualitativa al muro en gaviones junto al parqueadero del Conjunto Residencial Mirador de Santa Fé, en el predio de la Carrera 5A No 0-37, en el Sector Las Cruces, de la Localidad de Santa Fé.

#### 8. CONCLUSIONES

- De acuerdo a la inspección visual realizada, la funcionalidad y la estabilidad estructural del muro en gaviones junto al parqueadero del conjunto residencial Mirador de Santa Fé, en el predio de la Carrera 5A No 0-37, del Sector Las Cruces, de la Localidad de Santa Fé, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio.
- La funcionalidad y la estabilidad estructural del parqueadero del conjunto residencial Mirador de Santa Fé, en el predio de la Carrera 5A No 0-37, del Sector Las Cruces, de la Localidad de Santa Fé, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio.

#### 9. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.
- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación.- SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionado con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

DI-8928



Página 5 de 6



Código:	GAR- FT - 03
Versión:	03
Fecha de revisión:	01/10/2014

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

### 10. RECOMENDACIONES

 A los responsables, del predio ubicado en Conjunto Residencial Mirador de Santa Fé, en el predio de la Carrera 5A No 0-37, en el Sector Las Cruces, de la Localidad de Santa Fé, dar un uso adecuado al espacio en donde se encuentra el muro en gaviones junto al parqueadero, de tal forma que no se alteren las condiciones de funcionalidad y/o estabilidad de este sistema de contención y/o protección.

#### 11.APROBACIONES

11.1 Elaboró	
	Firma:
	Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso	
- 11	ALDO MALL OF THE PERSON AND THE PERS
	JAIRO WILLIAM ORRES BECERRA
	Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

DI-8928



Página 6 de 6